

MINISTERIO DE SALUD DE EL SALVADOR

Plan Estratégico Nacional para la Prevención y Control de Quemaduras 2014-2019



OCTUBRE 2014



Ministerio de Salud
Viceministerio de Políticas de Salud
Dirección de Regulación y Legislación en Salud

Viceministerio de Servicios de Salud
Dirección Nacional de Hospitales

Plan Estratégico Nacional para la Prevención y Control de Quemaduras 2014-2019

OCTUBRE 2014

AUTORIDADES

**DRA. ELVIA VIOLETA MENJÍVAR
MINISTRA DE SALUD**

**DR. EDUARDO ANTONIO ESPINOZA FIALLOS
VICEMINISTRO DE POLÍTICAS DE SALUD**

**DR. JULIO OSCAR ROBLES TICAS
VICEMINISTRO DE SERVICIOS DE SALUD**

FICHA CATALOGRÁFICA.

2014 Ministerio de Salud.

Todos los derechos reservados. Está permitida la reproducción parcial o total de esta obra, siempre que se cite la fuente y que no sea para la venta u otro fin de carácter comercial.

Es responsabilidad de los autores técnicos de este documento, tanto su contenido como los cuadros, diagramas e imágenes.

La documentación oficial del Ministerio de Salud, puede ser consultada en: <http://asp.salud.gob.sv/regulacion/default.asp>

Tiraje: 1ª. Edición. 2014.

Edición y Distribución

Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador. Teléfono: 22057000

Página oficial: <http://www.salud.gob.sv>

Diseño de proyecto gráfico:

Diagramación:

Impreso en El Salvador por:

El Salvador. Ministerio de Salud. Viceministerio de Políticas de Salud. Viceministerio de Servicios de Salud. Dirección de Regulación y Legislación en Salud. Dirección Nacional de Hospitales. Plan Estratégico Nacional para la Prevención y Control de Quemaduras 2014-2019. San Salvador, El Salvador. C.A.

EQUIPO TÉCNICO

Dra. Silvia Morán de García	Dirección Nacional de Hospitales
Dr. Víctor Odmaro Rivera Martínez Dra. Mayra Sáenz de Hernández Lic. Fernando Iraheta	Dirección de Regulación y Legislación en Salud
Dr. Alvaro Hugo Salgado Roldán Dra. Patricia Quezada de Calderón	Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom
Dra. Claudia Pintín	FOSALUD
Dra. Genoveva Morales Dr. Guillermo García	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Dr. Alfredo Salvador Galán Avalos	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral
Lic. Carlos Alberto Escobar Nerio	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial
Lic. Marcelo Cruz Cruz	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
Sr. Ricardo Martínez Vásquez	Cuerpo de Bomberos de El Salvador
Lic. David Alexander Velásquez Lic. José Anyid Cruz Hernández	Ministerio de la Defensa Nacional
Cabo Mario Cortéz Velásquez Agente Edwin Mauricio Alfaro	Policía Nacional Civil
Licda. Silvia Eréndida Hernández	Ministerio de Educación
Licda. Carmen Dolores Chinchilla Lic. José Carlos Rodríguez	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
Dra. Yamila Abrego Dra. Amada Libertad Guirola	Foro Nacional de Salud

COMITÉ CONSULTIVO

Licda. Rosa Mayra Magaña Ramírez	Dirección Nacional de Hospitales
Lic. Oscar Sánchez	Unidad de Promoción de la Salud
Licda. Jeannette Suárez de Choto Licda. Fátima Beatriz Alas Alvarez Lic. Balmore Parada	Unidad de Comunicaciones
Lic. Samael Rodríguez Ayala	Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom
Licda. Margarita Sánchez	FOSALUD
Lic. Walter E. Sánchez Licda. Ivette Amaya Sr. Marlon Omar Chávez Castillo	Instituto Salvadoreño del Seguro Social Cuerpo de Bomberos de El Salvador
Licda. Cindy Georgina Castillo de Palacios	Ministerio de la Defensa Nacional
Licda. Ana Guadalupe López E.	Policía Nacional Civil
Lic. Víctor Manuel Flores.	Ministerio de Educación.
Licda. Mirian Abarca	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia.



MINISTERIO DE SALUD

HOY SE EMITIÓ LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL, NÚMERO 274 QUE DICE:

“Ministerio de Salud, San Salvador, a los 23 días del mes 10 del año dos mil catorce. CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo prescrito en el Artículo 42 Numeral 2 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, esta Secretaría de Estado, con el propósito de coordinar acciones para la prevención y control de las quemaduras, así como conformar las líneas de comunicación y trabajo interinstitucional, para hacer el adecuado abordaje para la prevención y control de quemaduras; por lo que es necesario emitir el Plan para coordinar las acciones para la prevención y control de las quemaduras; **POR TANTO:** En uso de sus facultades legales, **RESUELVE:** emitir el siguiente: “**PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE QUEMADURAS 2014-2019**”; en consecuencia a partir de la presente fecha es de obligatorio cumplimiento por parte de todo el personal involucrado de las instituciones del Sistema Nacional de Salud y de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud, incluyendo al Instituto Salvadoreño del Seguro Social. HAGASE SABER. La Titular del Ramo de Salud. (F). E.V. Menjívar.”

DIOS UNIÓN LIBERTAD



[Firma manuscrita]
Elvia Violeta Menjivar
Ministra de Salud

I. Introducción

Las quemaduras constituyen un serio problema para la salud pública especialmente en los países de ingresos medios y bajos, donde ocurren más del 95% del total de muertes a nivel mundial. Según OMS, cada año suceden más de 300,000 muertes por quemaduras por fuego, sin incluir aquellas ocasionadas por quemaduras eléctricas y químicas, entre otras; en 2004, el 30% eran menores de 20 años y fueron la undécima causa de muerte en los niños de 1 a 9 años, siendo la tasa mundial de 3,9 defunciones por 100 000 habitantes y los lactantes presentan las mayores tasas de mortalidad. Más tarde las tasas descienden lentamente con la edad, pero vuelven a aumentar en adultos mayores; pero esto solo es parte del problema; por cada persona que fallece como resultado de una quemadura muchas más resultan con discapacidades o desfiguraciones, lo que para algunos significa vivir posteriormente con el estigma y el rechazo.

Las secuelas a largo plazo y las discapacidades que pueden causar constituyen una carga muy importante para las víctimas y sus familias, así como para los establecimientos de salud y el Estado en general.

El 10% de todas las muertes causadas por lesiones no intencionales se deben a quemaduras por fuego y se encuentran entre las principales causas de AVAD en países de ingresos bajos y medianos.

Para responder a este problema, los países se deben preparar con planes de prevención y control de estos eventos; por lo que en El Salvador, se ha preparado el presente plan dentro del marco de la Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD), el cual contiene 5 líneas estratégicas para realizar acciones de prevención y control: Abogacía, interinstitucionalidad, intersectorialidad y participación de la sociedad civil; marco legal y regulatorio; desarrollo de capacidades de recursos humanos y provisión de servicios de atención integral en salud; vigilancia e investigación en salud pública y; prevención y promoción de la salud, el cual se espera ejecutar en el período 2014-2019, por todas las instituciones que integran CISALUD, así como con la asesoría técnica financiera de organismos de cooperación externa y la participación de la sociedad civil.

II. Justificación

En El Salvador, los registros del Ministerio de Salud, indican que el problema de las quemaduras va incrementándose, pues en el período 2006-2013 se han registrado 31,857 consultas de primera vez por quemaduras por contacto con calor y sustancias calientes, lo refleja una variación porcentual del 83% de incremento de 2013 con respecto a 2006, de las cuales el 57% han sido personas del sexo femenino y 43% del sexo masculino, De igual forma se registraron 8,047 egresos hospitalarios y 28 muertes en el mismo período. Del total de egresos por esta causa, el grupo más afectado fue el de uno a cuatro años de edad con 52% del total de casos y los departamentos más afectados fueron San Salvador, Santa Ana, La Libertad, Sonsonate y San Miguel, acumulando entre todos ellos, el 54.2% del total de egresos. La tasa de letalidad fue de 0.35% para esos años.

Lesiones por exposición a humo, fuego y llamas, se han registrado 9,917 consultas de primera vez, lo refleja una variación porcentual de 23% de incremento de 2013 con respecto a 2006, de las cuales el 53% fueron del sexo masculino y 47% del sexo femenino, De igual forma se registraron 2785 egresos hospitalarios y 78 muertes en el mismo período. La tasa de letalidad fue de 2.8% para esos años.

Lesiones por explosión de fuegos artificiales, se han registrado 1,189 consultas de primera vez, lo refleja una variación porcentual de 3% de incremento de 2013 con respecto a 2006, de las cuales el 77% fueron del sexo masculino y 23% del sexo femenino, De igual forma se registraron 601 egresos hospitalarios y 10 muertes en el mismo período. Del total de egresos por esta causa, el grupo más afectado fue el de diez a diecinueve años de edad con 44% del total de casos y los departamentos más afectados fueron Santa Ana, San Salvador, Cabañas, Cuscatlán y La Libertad, acumulando entre todos ellos, el 50% del total de egresos. Los meses que más han sucedido este tipo de lesiones fueron enero (45.8%) y diciembre (23.5%). La tasa de letalidad fue de 1.7% para esos años. Por ello, en el marco de la CISALUD, se considera que es un problema de salud pública que hay que atender en forma interinstitucional, intersectorial y con la decidida participación social y comunitaria, a fin de proteger a toda la población, especialmente, a la niñez y adolescencia.

III. Objetivo General

Atender el problema de las quemaduras en El Salvador, independientemente del mecanismo que las ocasionare, mediante la prestación de servicios permanentes y de calidad, orientados a la prevención de factores de riesgo, promoción de conductas protectoras y atención integral de personas con quemaduras, en un marco de interinstitucionalidad, intersectorialidad y participación de la sociedad civil.

Línea Estratégica 1: Abogacía, interinstitucionalidad, intersectorialidad y participación de la sociedad civil.

Objetivos Estratégicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores
<p>1.Desarrollar la gestión del conocimiento sobre la prevención y control de las quemaduras en general, a través del fortalecimiento de la interinstitucionalidad, intersectorialidad y la participación de la sociedad civil organizada a nivel nacional e internacional en el campo político, económico, social y cultural.</p>	<p>1.1 Problema de quemaduras incorporado en la agenda nacional de las diferentes instituciones involucradas y de organismos de cooperación externa.</p>	<p>1.1.1 Elaboración de mapeo de actores involucrados en las principales causas de quemaduras de acuerdo con el grupo de interés nacional o local.</p> <p>1.1.2 Realización de jornadas de sensibilización entre las instituciones nacionales involucradas y con la participación de organismos de cooperación externa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de actores involucrados. • Número de actores involucrados. • Número de instituciones participantes. • Número de jornadas realizadas. • Número de instituciones participantes.
	<p>1.2 Gestión del conocimiento mejorada acerca del impacto de las quemaduras y el potencial para la prevención entre los tomadores de decisión.</p>	<p>1.2.1 Diseño y puesta en ejecución de mecanismos de registro y análisis de datos tendientes a la mejora de la calidad de información que servirá de base para la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de mecanismos puestos en ejecución/Número de mecanismos diseñados x 100. • Número de informes de análisis de datos elaborados/Número de informes programados X 100.

Objetivos Estratégicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores
	1.3 Estrategias intersectoriales apoyando la generación de recursos a fin de facilitar el desarrollo de acciones de prevención y control.	1.3.1 Identificación e impulso de estrategias intersectoriales que generen recursos para la puesta en marcha de acciones de prevención y control de las quemaduras.	<ul style="list-style-type: none"> Número de estrategias intersectoriales que generan recursos/Número de estrategias intersectoriales creadas para generar recursos X 100.
	1.4. Estrategias intersectoriales y participación de la sociedad civil organizada impulsando acciones de promoción de conductas protectoras, prevención de factores de riesgo, detección y tratamiento oportuno de casos, así como la rehabilitación de personas con quemaduras en general.	<p>1.4.1 Impulso de la organización o fortalecimiento de comités interinstitucionales e intersectoriales a nivel nacional, departamental y municipal en los lugares de mayor riesgo de quemaduras de acuerdo con su magnitud, trascendencia y vulnerabilidad.</p> <p>1.4.2 Construcción y puesta en ejecución de redes de comunicación con las diferentes instituciones y sociedad civil organizada, para divulgar el tema de las quemaduras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de comités interinstitucionales e intersectoriales organizados o fortalecidos y trabajando en el tema de quemaduras a nivel nacional, departamental y municipal en sitios de mayor riesgo. Número de instituciones gubernamentales, ONG's, empresa privada y sociedad civil, participando en las redes de comunicación.

Línea Estratégica 2: Marco legal y regulatorio.

Objetivos Estratégicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores
<p>2. Impulsar la creación o reforma del marco legal; así como la elaboración o actualización del marco regulatorio que permita la formulación de políticas efectivas y sostenibles para la prevención y control de quemaduras en general con énfasis en las ocasionadas por la pirotecnia.</p>	<p>2.1 Marco legal y regulatorio fortalecido para la prevención y control de problemas de quemaduras en general con énfasis en las principales causas.</p>	<p>2.1.1 Identificación, revisión e impulso de reformas al marco legal y regulatorio relacionado con la prevención y control de problemas de quemaduras en general, en coordinación con todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud, incluyendo al ISSS, así como aquellas otras instituciones involucradas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de leyes, reglamentos y decretos identificados, revisados e impulsados. • Número de instrumentos técnico-jurídicos creados, revisados o actualizados.

Línea Estratégica 3: Desarrollo de capacidades de recursos humanos y provisión de servicios de atención integral en salud.

Objetivos Estratégicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores
3. Desarrollar competencias en el recurso humano interinstitucional e intersectorial con la participación de la sociedad civil organizada, a fin de mejorar la provisión de servicios de atención integral en salud relacionadas con las quemaduras en general, que irán orientadas a la promoción de conductas protectoras, prevención de factores de riesgo, detección y tratamiento oportuno de casos y su rehabilitación.	3.1 Recurso humano con sus capacidades desarrolladas de acuerdo con sus competencias, en la prevención y control de las quemaduras en general.	3.1.1. Elaboración del diagnóstico de necesidades de capacitación a nivel intersectorial. 3.1.2 Elaboración y ejecución del plan de capacitación y de educación permanente.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de diagnóstico de necesidades de capacitación elaborado. • Plan de capacitación y de educación permanente elaborado.
	3.2 Acciones de promoción que incidan en los determinantes sociales de la salud que creen condiciones favorables para la prevención primaria, secundaria y terciaria proveídas a la toda la población, con énfasis a grupos en riesgo, a fin de lograr cambios en conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con problemas de quemaduras en general.	3.2.1 Diseño, divulgación y puesta en ejecución de un Plan de Información, Educación y Comunicación Social dirigido a la población en general y grupos en riesgo de quemaduras.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Información, Educación y Comunicación Social diseñado, divulgado y puesto en ejecución.
	3.3 Detección y tratamiento	3.3.1 Identificación, mejora e	<ul style="list-style-type: none"> • Número de recursos humanos

Objetivos Estratégicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores
	oportuno de casos, mediante los servicios de salud ofertados a las personas con problemas de quemaduras en general en los diferentes establecimientos del Sistema Nacional de Salud, incluyendo al ISSS.	<p>impulso de la oferta de servicios de atención de personas con quemaduras en los diferentes niveles de atención de las instituciones del Sistema Nacional de Salud, incluyendo el ISSS.</p> <p>3.3.2 Fortalecimiento del sistema de referencia, retorno e interconsulta, para la atención integral e integrada de las personas con problemas de quemaduras en general.</p>	<p>identificados y capacitados/Número de recursos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de recursos materiales identificados y adquiridos/Número de recursos requeridos. • Número de instituciones con oferta de servicios de atención mejorada/ Número de instituciones que ofertan servicios. • Número de instituciones que han instalado áreas de atención de quemaduras • Número de referencias recibidas en las áreas de atención de quemaduras. • Número de retornos realizados por las áreas de atención de quemaduras hacia los establecimientos de salud correspondientes.

Objetivos Estratégicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores
		<p>3.3.3. Monitoreo, supervisión y evaluación de los servicios de salud que proporcionan atención integral para las personas con problemas de quemaduras en las instituciones del Sistema Nacional de Salud, incluyendo al ISSS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de interconsultas realizadas. • Número de monitoreos realizados/Número de monitoreos programados. • Número de supervisiones realizadas/Número de supervisiones programadas. • Número de evaluaciones realizadas/número de evaluaciones programadas.
	<p>3.4 Servicios de Rehabilitación ofertados a la población con problemas de quemaduras en general.</p>	<p>3.4.1 Identificación, mejora e impulso de la oferta de servicios de Rehabilitación de personas con problemas de quemaduras dentro del Sistema Nacional de Salud, incluyendo al ISSS.</p> <p>3.4.2 Prestación de servicios de Rehabilitación que proporcionan las diferentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de recursos humanos identificados y capacitados/Número de recursos requeridos. • Número de recursos materiales identificados y adquiridos/Número de recursos requeridos. • Número de instituciones con oferta de servicios de rehabilitación mejorada/Número

Objetivos Estratégicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores
		<p>instituciones del Sistema Nacional de Salud, incluyendo al ISSS según niveles de complejidad, con el enfoque de la Rehabilitación Basada en la Comunidad, en adelante RBC.</p>	<p>de instituciones que ofertan servicios de rehabilitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de atenciones en Rehabilitación que proporcionan las diferentes instituciones del Sistema Nacional de Salud, incluyendo al ISSS, según niveles de complejidad, haciendo énfasis en el enfoque de la RBC.

Línea Estratégica 4: Vigilancia e investigación en salud pública.

Objetivos Estratégicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores
<p>4. Ampliar la vigilancia e investigación en salud, relacionada con la prevención y control de las quemaduras, para la toma de decisiones, con el apoyo interinstitucional e intersectorial.</p>	<p>4.1 Subsistema de información funcionando en el 100% de establecimientos del Sistema Nacional de Salud incluyendo al ISSS, donde se atienden a personas con problemas de quemaduras, reportando al Sistema Único de Información en Salud en adelante SUIIS en el módulo informático interinstitucional que se estime conveniente utilizar para incluir estadísticas de otras instituciones relacionadas.</p>	<p>4.1.1 Capacitación en el módulo informático del SUIIS al personal interdisciplinario involucrado, de las diferentes instituciones del Sistema Nacional de Salud, incluyendo al I.S.S.S.</p> <p>4.1.2 Ejecución del módulo del SUIIS en las áreas de emergencia hospitalaria como un subsistema de información que contiene datos relacionados con los problemas de quemaduras,</p> <p>4.1.3 Monitoreo, supervisión y evaluación periódica del módulo del SUIIS por personal interdisciplinario, incluyendo el referente de epidemiología responsable del sistema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personal interdisciplinario capacitado en módulo del SUIIS. • Módulo del SUIIS puesto en ejecución en las áreas de emergencia hospitalaria de las instituciones del Sistema Nacional de Salud, incluyendo al I.S.S.S. • Número de monitoreos realizados/Numero de monitoreos programados. • Número de supervisiones realizadas/Numero de

Objetivos Estratégicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores
			<p>supervisiones programadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de evaluaciones realizadas/Número de evaluaciones programadas.
	<p>4.2 Investigaciones en salud realizadas en materia de problemas de quemaduras en general.</p>	<p>4.2.1 Impulso para la realización y divulgación de investigaciones orientadas a los problemas de quemaduras en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de investigaciones científicas relacionadas con quemaduras en general realizadas y divulgadas.

Línea Estratégica 5: Prevención y promoción de la salud.

Objetivos Estratégicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores
5.Desarrollar un plan de información, educación y comunicación social para prevención y control de las quemaduras en general.	5.1 Estrategia de promoción y prevención de la salud, aplicándose a través del desarrollo de un Plan de Información, Educación y Comunicación Social.	5.1.1. Diseño y puesta en ejecución del Plan de Información, Educación y Comunicación Social.	<ul style="list-style-type: none">• Plan de Información, Educación y Comunicación Social diseñado y puesto en ejecución.

V. Monitoreo y Evaluación:

El Sistema Nacional de Salud incluyendo al ISSS y todas las instituciones involucradas en la temática de las quemaduras en general, serán los responsables, desde el ámbito de sus competencias, del monitoreo, supervisión y evaluación del cumplimiento del plan y de su actualización en un plazo no mayor de cinco años.

VI. Instancias Responsables:

Las instituciones del Sistema Nacional de Salud incluyendo al ISSS y todas las instituciones involucradas en la temática de las quemaduras en general, serán las instancias encargadas de ejecutar las distintas líneas estratégicas del plan.